LLAMADO MOPC Nº 34/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ANÁLISIS DE CAMPO, EQUIPOS PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS DE CAMPO Y TECNOLÓGICOS DE MEDICIÓN PARA LA SEAM, AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. ID: 297930.

Asunción, 21 de septiembre de 2015.

NOTA ACLARATORIA Nº 1

PREGUNTA 1:

Requisitos para Calificación Posterior (IAL 38.2)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica:

(i)El Licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Que cuente como mínimo 3 (tres) años de experiencia (periodos del 2012, 2013 y 2014), Comercialización de la marca del bien ofertado y experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día. (ii)Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales para la provisión de equipos de laboratorio; en los 3 (tres) últimos años (periodos del 2012, 2013 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación 35. * Certificar el volumen anual promedio de ventas en los 3 (tres) últimos años de bienes similares a este llamado (periodos del 2012, 2013 y 2014).

RESPUESTA 1:

Remitirse a la Adenda N° 2.

PREGUNTA 2:

Solicitamos además a la convocante considerar extender el periodo de consultados a por lo menos 5 (cinco) días más y posterior a ello el acta de apertura de sobres, a fin de contar con mayor plazo para realizar solicitud de aclaraciones.

RESPUESTA 2:

Remitirse a la Adenda N° 1.

PREGUNTA 3:

Para medidor de nivel de radar: para rango de variación de velocidad

Lic. LILIAN CANETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

- Aceptarían tolerancia de variación del nivel +/- 0.1 m/s.

RESPUESTA 3:
Remitirse a la Adenda N° 2.

PREGUNTA 4:
En la sección 3. Especificaciones Técnicas, para la característica "Alimentación", ¿debe entenderse que se refiere a las características de salida de los sensores solicitados y no a sus requerimientos de energía?.

RESPUESTA 4:
Remitirse a la Adenda N° 2.

PREGUNTA 5:
Para todos los sitios donde se deben instalar dataloggers: ¿debe proveerse también un recinto de seguridad adicional para proteger los equipos a instalarse? ¿deben tener medidas específicas?.

RESPUESTA 5:
En la sección VI, planos o diseños del Pliego de Bases y Condiciones se muestran los diseños de las estaciones, los tejidos de alambre y las dimensiones del alambrado así como el esquema de puesta en marcha.

PREGUNTA 6:
Los protocolos de comunicación y de los dataloggers: ¿deben soportarse por lo menos 1 de ellos? ¿cuántos son obligatorios?.

RESPUESTA 6:
Remitirse a la Adenda N° 2.

PREGUNTA 7:
En las especificaciones requeridas para el software de los dataloggers, ¿cómo debe entender donde dice "Debe incluir productos ILIMITADOS de información y alarmas, ...?.

RESPUESTA 7:
Remitirse a la Adenda N° 2.

PREGUNTA 8:

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Para Garantía de Mantenimiento de Oferta se pide una Póliza de Caución por el monto fijo de 31.250.000.- guaraníes, por un plazo de 90 días, ¿es correcto?.

RESPUESTA 8:

Es correcto, así como se establece en Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación